AÑO XII — VIERNES 1.º DE ABRIL DE 1910 — NÚM. 3.413

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL SEÑOR

DON ANTONIO CANDAMO Y RIVAS

Caballero comendador de la Real orden de Isabel la Católica, diputado provincial por el distrito de Segovia y ex teniente alcalde del Exmo. Ayuntamiento de esta capital.

HA FALLECIDO EL DIA 31 DE MARZO

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL,

su viuda doña Feliciana Gila; su hija doña María Dominga, viuda de Montenegro; su hijo político D. Salvador Alvarez Sotomayor (ausente); sus nietos D. Antonio Alvarez Sotomayor y doña Francisca Montenegro; hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan á V. se sirva encomendarle á Dios y la asistencia al entierro y funeral, por lo que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, San Francisco, 36.

Entierro, el sábado, 2 de Abril, á las cinco de la tarde.

Funerales, el domingo, 3 en la iglesia de San Millán. á las diez y media.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente. — Se suplica el coche.

DE ELECCIONES

Criterio del Gobierno

El Gobierno, según manifestaciones que hizo ayer á los periodistas el ministro de la Gobernación, está resuelto á no modificar su criterio un ápice, en cuanto tiene relación con las reclamaciones originadas por las últimas elecciones municipales en aquellos casos en que se aplicó el art. 29 de la ley electoral indebidamente; y en consecuencia serán admitidos por los recursos que los interesados promoviesen contra los acuerdos de las Comisiones provinciales aprobando las elecciones referidas.

Con este motivo aseguró el conde de Sagasta que no había desistido el Gobierno de introducir algunas modificaciones en el decreto de 15 de Noviembre, del Sr. Moret, en el sentido de que no aparezcan confundidas las funciones de las Corporaciones municipales, que por dicho decreto se dejan íntegras á los Municipios, con las que tiene el deber de resolver la Administración central.

INFORMACIÓN MILITAR

Licencia

Al capitán de infantería de la caja de recluta de Segovia, D. Francisco Lasera Larroque, se le han concedido cuatro meses de licencia para evacuar asuntos propios en Saint Etienne y Belfort (Francia) y Zaragoza.

Matrimonio

Se ha autorizado de Real orden el matrimonio del capitán de Artillería D. Alfonso Velarde y Arrieta, destinado en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, con doña Blanca de la Piñera y Bayón.

La orden de San Hermenegildo

Se ho concedido la placa de San Hermenegildo al teniente coronel de Artillería D. José Carranza y Garrido.

Recaudación y pagos en dos meses

Según la estadística publicada por la Intervención general, en los dos primeros meses del año actual recaudó la Hacienda 126.750.586 pesetas por valores del Presupuesto corriente, y 23.767.367 por resultas de ejercicios cerrados; en total, 150.517.949 pesetas.

De estos datos resulta que el aumento en la recaudación en los referidos meses fué de 1.730. 274 pesetas, y que es debido al aumento de la redención del servicio militar.

Los pagos formalizados en Enero y Febrero importaron 68.920.410 pesetas por obligaciones del Presupuesto en curso, y 11.604.485 por resultas de ejercicios cerrados; en total, 80.524.896 pesetas.

Resulta que los pagos por todos conceptos en el año actual han superado en 11.248.271 pesetas á los de igual período del año anterior, correspondiente de esta cantidad á Guerra 10.200.000, y á Fomento un millón.

El total de ingresos en dichos dos meses supera en 70 millones á los pagos formalizados en el mismo tiempo; pero hay que tener en cuenta el retraso con que se formalizan algunas obligaciones satisfechas, y sobre todo las reservas que debe hacerse para pago de la Deuda en el trimestre.

NUESTROS CUENTOS

Del manicomio

Un día que visitaba yo un manicomio, el médico que me acompañaba, me dijo:

—Te voy á enseñar una celda donde una mujer de cuarenta años, aún bella, sentada en un sillón, se contempla obstinadamente el rostro en un espejillo de mano.

Desde que nos vió, se levantó, corrió al fondo de la habitación á buscar un velo que había sobre una silla, se envolvió la cara con gran cuidado y volvió á sentarse, contestando con una inclinación de cabeza á nuestros saludos.

—¿Cómo estamos hoy?—le pregunté el doctor.

La mujer lanzó un profundo suspiro y contestó:

—Oh, mal, muy mal. Las señales de la viruela se agrandan y más y más cada día.

—No veo nada;—replicó el doctor.—Le aseguro á usted que se equivoca.

Acercóse entonces la loca para murmurar casi en el oído del médico:

—No, estoy cierta. He contado diez agujeros en la mejilla derecha, cuatro en la frente. ¡Es horrible! ¡horrible! ¡Ya no me podrá ver nadie, ni mi hijo! ¡Estoy perdida y desfigurada para siempre!

Levantóse el médico y, saludándola, salimos de su celda.

—Ahora escucha—me dijo—la historia de esta desgraciada.

Es viuda. Fué muy bella, muy coqueta, muy amada. Era una de esas mujeres para quienes el deseo de agradar constituye la aspiración de su vida. Tenía un hijo, el cual cayó un día en cama con viruelas.

Apenas lo supo su madre, empezó para aquella mujer, consagrada exclusivamente al cuidado de su hermosura, una batalla espantosa.

Desde muy lejos preguntaba á la mujer que se encargaba de su hijo, por la salud de éste. La mujer contestó una vez:—Muy mal, quiere ver á usted.

—¡Oh! no, eso no—respondió ella y salió corriendo.

Tomó todo género de precauciones. Fué casa de un farmacéutico y se surtió de todo género de desinfectantes. Un día, por fin el médico le dijo.

—Aunque sea por la ventana. A las dos de la tarde abra la puerta de cristales.

Consintió en ello la madre, la cual se abrigó la cabeza, tomó un bote de sales, dió tres pasos á la ventana, y ocultando la cara entre las manos, exalamó:

—No... no me atreveré á verle jamás, me muero de miedo.

El moribundo esperó largo rato con los ojos vueltos hacia la ventana, para ver por última vez el rostro sagrado de su madre, pero aguardó en vano. Llegó la noche, y entonces, volviéndose hacia la pared perdió para siempre el uso de la palabra.

Cuando amaneció había muerto; al día siguiente su madre estaba loca.

GUY DE MAUPASSANT.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Guerra.—Nombrando general de la tercera brigada de Cazadores al general D. Fernando Moltó.

—Idem gobernador militar de San Sebastián al general de brigada don Fernando Almarza Zulueta.

—Concediendo el mando de las zonas de reclutamiento de Tarragona y Soria á los coroneles de Infantería D. Severiano Martina y D. Bernardo Alvarez, respectivamente.

—Autorizando la compra por gestión directa, de la carne de vaca y de ternera, durante las dos temporadas de baños, en el Hospital militar de Archena.

De Gracia y Justicia.—Nombrando canónigo de Gerona á D. Santiago Estebanel.

—Idem íd. de Santiago á D. Claudio Rodríguez García.

—Idem íd. de Segorbe á D. José Coronel.

Y siete decretos reglamentarios de penas leves.

EL TIEMPO

Hemos vuelto á los días más crudos del invierno, digan lo que quieran los calendarios.

Ayer sopló, durante todo el día, un fuerte viento del Norte, que hacía muy molesto el tránsito por las calles.

Anoche heló intensamente, marcando el termómetro una temperatura mínima de *siete grados bajo cero*; y hoy ha estado nevando copiosamente, toda la mañana, cubriéndose pronto el suelo.

Este retroceso al mal tiempo tiene que haber perjudicado mucho á los árboles frutales que están en flor.

El barómetro se inclina á un cambio de régimen atmosférico. Desconfiemos de estas indicaciones, y digamos como aquel gran orador parlamentario: Dios sobre todo.

Un anciano carbonizado

Cuenta de Brest que en una pequeña villa inmediata se declaró hace tres días un violentísimo incendio.

Un anciano de 75 años, llamado Ollivier, quiso penetrar en su casa, presa ya de las llamas, para salvar sus economías, y cayó entre los escombros humeantes.

Cuando acudieron á salvarle, era ya un cadáver carbonizado.

LOS ALUMNOS DE ARTILLERIA

Viaje de instrucción

El viaje de instrucción que anualmente realizan los 2.° tenientes alumnos de 5.° año de la Academia de Artillería, le harán el actual divididos en dos grupos á las órdenes respectivas, del comandante D. Fabriciano Haro y capitán D. José Martínez Diaz y del comandante D. José Bonal y 1.° teniente D. Jerónimo Ugarte, bajo la inspección del teniente coronel Jefe de estudios D. José Losada, conde de Casa Canterac.

Saldrá el primer grupo en la mañana del 3 del corriente con dirección á Ceuta, desde donde irá después á visitar las fábricas de Granada, Toledo, Oviedo, y Trubia para estar en Segovia el 28 de es te mes.

El segundo grupo emprenderá el viaje el 4 por la noche, visitará primeramente las fábricas de Oviedo, Trubia y Granada, saliendo para Ceuta el 18; el 27 visitará la fábrica de Toledo, debiendo encontrarse este grupo en Segovia el mismo día que el primero.

Deseamos buen viaje á los expedicionarios.

DE VIAJE

Con motivo de haberse agravado en la enfermedad que padece, la esposa del profesor de equitación de la Academia de Artillería, Sr. Comendador, ha salido éste precipitadamente para Barcelona, donde aquélla se encuentra.

Deseamos á la enferma una pronta mejoria.

—Ayer llegó á esta capital acompañado de su distinguida familia, el comandante de Artillería D. Luis García Lavaggy, habiéndose incorporado á la Academia, donde por segunda vez ha obtenido destino, como profesor de la misma.

Sea bienvenido.

La introducción de carnes

El diputado demócrata por la circunscripción de Santander Sr. García Loma, visitó ayer al ministro de Hacienda para transmitirle la adhesión más absoluta de los criadores de ganado de la montaña á los ganaderos gallegos, contra el proyecto de autorizar la libre introducción de carnes procedentes de la Argentina.

Cómo deben abonarse los árboles frutales

Los agrónomos alemanes, después de minuciosos análisis químicos y de cálculos de producción, llegaron á establecer que los árboles frutales toman anualmente del suelo, por hectárea, un promedio de:

200 kilogramos de cal.
150 íd. de potasa.
75 íd. de nitrógeno.
50 íd. de ácido fosfórico.

La aplicación de estas cifras ha dado excelentes resultados en la práctica, pues aun cuando en algunos casos no resulten muy exactas, nunca las diferencias son grandes. Además, representan un término medio bastante alto, y es difícil que haya necesidad de aumentarlas en ningún caso. Por consiguiente, partiendo de las mismas, podemos establecer algunas fórmulas de fertilización.

Como para suministrar los 75 kilogramos de nitrógeno habría que aplicar 470 kilogramos de nitrato de sosa, convendrá reservir, siempre que se pueda, al cultivo de leguminosas, de tiempo en tiempo, en las plantaciones de frutales. Cuando éstas se hallan en praderas, como suele suceder en el Norte de España, el problema se simplifica considerablemente, pues el prado es, por decirlo así, una fuente de nitrógeno. Los arboricultores deben, pues, suministrar á los frutales siquiera la mitad del nitrógeno que éstos necesitan, ya sea por medio de abonos verdes, ya utilizando residuos orgánicos ricos en ázoe ó creando prados naturales en las plantaciones. Hechas estas salvedades, por lo que al nitrógeno se refiere, recomendamos la siguiente fórmula, que ha dado excelentes resultados en la práctica:

Superfosfato de cal del 18|20 por 100, 3 á 4 kilogramos por área.

Sulfato de potasa ó cloruro potásico, 2 á 3 id.

Sulfato de amoníaco, 2 á 2,5 íd.

A las tierras muy calcáreas, que suelen producir la clorosis en los árboles, conviene aplicar, además, un kilo de sulfato de hierro por área.

Dichas materias se mezclarán íntimamente, y la mezcla obtenida se distribuirá á voleo, en todo el actual mes de Marzo, enterrándola por medio de una labor.

En las tierras pobres de cal se aplicarán escorias Thomas, en vez de superfosfato, á razón de 3,5 á 4,5 por área.

Como abono potásico debe preferirse el cloruro para terrenos calizos, y el sulfato de potasa para los pobres de cal.

DON ANTONIO CANDAMO

Ayer falleció confortado con los auxilios espirituales, á la avanzada edad de 80 años, nuestro particular y distinguido amigo D. Antonio Candamo y Rivas, diputado provincial por el distrito de Segovia.

Es aquí sobradamente conocida la personalidad del finado, para que necesitemos encarecer los títulos que tiene adquiridos el Sr. Candamo, y que le hacen acreedor á la pública estimación.

De carácter bondadoso, y de trato sencillo y afable, contaba en todo el distrito de Segovia con grandes simpatías, y seguramente será recibida con general sentimiento la noticia de su muerte.

El finado venía desde hace tiempo figurando en la política segoviana en la que distrutaba de un legítimo y bien conquistado ascendiente.

Había sido el Sr. Candamo, teniente alcalde del Ayuntamiento de la capital, y era caballero comendador de la Real orden de Isabel la Católica.

A su atribulada esposa doña Feliciana Gila; á su desconsolada hija doña María Dominga, viuda de Montenegro, y á la familia toda, enviamos el testimonio del más sentido pésame por la perdida irreparable que les aflije, deseándoles la resignación necesaria para sobreponerse á tan terrible prueba.

UN MARTIR DE LA CIENCIA

El Dr. Hall Herwards ha llegado á París y los periódicos le saludan, haciéndose eco de la gratitud de la humanidad hacia este mártir de la ciencia,

Le Matin, en un extenso artículo, refiere con algunos detalles el heroísmo del doctor Eqwards.

Dice así el periódico parisién:

«En 1895 empezó ya el doctor Hall Edwards á sentir los efectos de la exposición de sus manos á los rayos Rœntgen, el estudio de los cuales había emprendido con la esperanza de aliviar el sufrimiento humano.

Por lo pronto, sus uñas se descascarillaron, quedándose leves y quebradizas como la cáscara de un huevo. Después aparecieron en los dedos algunas manchas negras, especialmente en las coyunturas, como una especie de quemaduras que cada día se profundizaban más en los tejidos.

El dolor de estas heridas era tan cruel, que para encontrar algunos momentos de reposo el Dr. Edwards tenía que bañar sus manos en una solución de opio. Y, á pesar de esto, no podía dormir sin propinarse algún narcótico.

El sufrimiento era espantoso y amenazador.

Para que el terrible mordisco no ahondara más todavía, el doctor necesitaba ante todo dejar de exponer sus manos á los mortíferos efluvios.

Esto equivalía á interrumpir los estudios.

Hall Edwards no se resignó á ello y los continuó.

Sabía ya lo que le esperaba; es decir, el sufrimiento de todas las horas durante muchos años y la amputación de su carne, pedazo á pedazo.

En 1898, en efecto, entregó á los cirujanos la mano izquierda.

—¡Bah!—se dijo el doctor.—Trabajaré con la derecha nada más.

Y prosiguió.

Pero el mal avanzaba y muy pronto se impuso otra operación sangrienta; el antebrazo del Dr. Hall Edwards fué cortado hasta el codo.

—No teniendo la mano—pensó el sabío—el antebrazo no me servía para nada.

Y continuó.

Un año después sacrificaba la mitad de la mano derecha.

—¿Qué importa? ¡El cerebro queda útil—dijo el doctor.

Y ha seguido.

Y aun ayer, nos decia con sencillez grandiosa:

—¿Qué importa el sacrificio de la vida de un hombre, si puede ser útil para mejorar los métodos de curar? Además, en estos últimos años, la ciencia ha adelantado mucho, y, gracias á estos últimos adelantos, espero conservar el pedazo que me queda de la mano derecha.»

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Posesión.—Doña Eugenia Lacalle, maestra auxiliar interina de la escuela pública graduada de niñas de esta capital, comunica á la Junta provincial haberse posesionado de dicho cargo, con fecha 26 del próximo pasado mes.

Ceses.—El alcalde de Torre Val de San Pedro, participa que el maestro interino de la escuela elemental de niños de dicho pueblo, D. Andrés Matesanz Alvaro, que la venia desempeñando, ha cesado en dicho cargo, por haber sido nombrado maestro en propiedad, de Quintanar de la Sierra (Burgos.)

Periodo de Observación.—El Rectorado de la Universidad Central comunica que, en virtud de la certificación facultativa acompañada al expediente formado por el maestro D. Zacarías Casado Martín, y Junta local del pueblo de Carbonero el Mayor, en súplica de que se le conceda el segundo periodo de observación por enfermo, y el Rectorado le ha concedido dicho período, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 10 del Real decreto de 9 de Junio de 1899, autorizando á la vez al sustituto, para que continúe desempeñando su cargo durante el segundo periodo de observación, que le ha sido concedido al propietario de la referida escuela.

Petición de maestro.—Los alcaldes de San Martín y Mudrían y Arevalillo, remiten copia del acta del acuerdo tomado por la Junta local de primera enseñanza de dichos pueblos, para que en el concurso recaigan los nombramientos en mastros y no en maestras.

Memoria.—Se ha recibido la memoria que remite el maestro de Valdeprados, referente al curso de 1909 á 1910, de la clase de adultos de dicho pueblo, según previene el artículo 13 del Real decreto de fecha 4 de Octubre de 1906, para las clases nocturnas.

COSAS DE LA CALLE

Accidente casual

Esta mañana á las once y media y sin duda por efecto del viento que hacía, tuvo la mala suerte de caerse al suelo, el vecino de esta capital Casiano González, de 70 años de edad.

Fué conducido á la Casa de Socorro, en donde se le apreció una contusión en el brazo derecho del tercio inferior.

Después de practicarle la primera cura por el médico y practicante de guardia pasó á su domicilio.

Efectos del frío

Uno de los obreros que trabajan en la finca titulada «El Terminillo» ha sido trasladado enfermo á su domicilio, por efecto del mucho frio que tenia y que le motivaba la dolencia.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el obsevatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		676,9
Dirección del viento.		N.
Fuerza del íd.		Brisa.
Estado del cielo		Cubierto.
Higrómetro.		90,45
luviómetro	(Víspera).	0
Evaporímetro	(íd).	0
Máxima al sol	(íd).	14.º
Irradiación solar	(íd).	43.º
Máxima á la sombra	(íd).	9.º 5
Mínima á la sombra		—6.º
Irradiación terrestre.		—7º5.
Anemómetro		79,9

NOTICIAS

ADVERTENCIA

A nuestros snscriptores de la capital les rogamos muy encarecidamente, que den aviso en la Administración si notan alguna deficiencia ó falta en el recibo del periódico á fin de poder corregirla.

Jura de bandera

Es casi seguro que el día diez de este mes tenga lugar la jura de bandera, por los reclutas de la primera región, á la cual pertenece la plaza de Segovia.

Comunión á los efermos del Hospital

El próximo domingo se dará por el Ilmo. señor obispo de esta diócesis la comunión á todos los enfermos del hospital de la Misericordia, de esta ciudad.

A este acto están invitadas todas las autoridades.

Multas

La alcaldía ha impuesto h oy varias multas por pastoreo abusivo y por infringir las ordenanzas municipales.

La vacuna

Desde el día 5 del actual se procederá por los médicos titulares de la capital, auxiliados por los practicantes de la Casa de Socorro, á la vacunación y revacunación gratuíta, de once á una y de tres á cinco de la tarde.

Donativo

El Ayuntamiento de Fuente de Santa Cruz ha hecho un donativo de 25 pesetas para los dannificados por las inundaciones de Castilla, León y Galicia.

La recaudación de consumos

La recaudación que se ha obtenido durante el primer trimestre del año actual, de consumos y arbitrios, ha ascendido á la cantidad de 86.166 pesetas y 82 céntimos.

En el año 1909, dicha recaudación fué de 84.278 pesetas y 1 céntimo.

Como se ve, la cantidad recaudada más en el año actual que en el anterior es de 1888 pesetas con 81 céntimos.

La catequesis

El domingo próximo se distribuirán los premios á los niños que asisten á la catequesis.

Juzgado municipal

Han sido inscriptos en el registro civil los nacimientos de Juana Hrrerro Ballina; María del Rosario Herrero Llorente y María de los Angeles Madrueño Martín.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta población y se hospedan en el hotel del Comercio: don Alvaro Manso Zúñiga, D. Fulgencio Lacera, D. Augusto García y el Sr. Novella.

Denuncia

La Guardia civil de Otero de Herreros, ha denunciado á un vecino de dicho pueblo, por encontrar pastando abusivamente varias caballerías de su propiedad.

LOTERIA NACIONAL

VEÁSE 4.ª PLANA

Cazador cazado

Un vecino de Linares ha sido denunciado por la Guardia civil de Maderuelo por cazar sin licencia.

Boletín Religioso

Santos del día 2

Santos Francisco de Paula, Nicencio, Abundio y Urbano, confesores; Anfiana, mártir; Teodosia, virgen y María Egipciaca, penitente.

Cultos para mañana

—En las Religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, Rosario al anochecer.

MERCADOS

Barcelona 29

Los compradores se hallan completamente retraídos; se hacen muy pocas ventas á los siguientes precios:

Trigo de Paredes, á 49'75.
Idem de Dueñas á 49'50

El Corresponsal.

Peñafiel 29

Trigo, á 48'50.
Centeno, á 30.
Cebada, á 26.
Avena, á 16.
Yeros, á 30.

Han salido cuatro vagones de trigo para Cataluña y uno de salvados.

El Corresponsal.

Valladolid 29

Canal.—Entraron unas 500 fanegas, que se pagaron á 50'25 reales una.

Tendencia floja.

Arco de Ladrillo.—175 fanegas, trigo á 39'75

El Corresponsal.

Salamanca 29

Entraron 500 fanegas de trigo á 48'50 y 49.

Centeno á 32.
Cebada á 26'50.
Algarrobas á 30'50.
Flojedad y tiempo variable.

El Corresponsal

Villariego (Burgos) 28

Encalmado el negocio sobre cereales y no lleva trazas de mejorar. En partidas se hacen muy escasas ventas estando reducido el negocio á las operaciones del mercado; en Medina de Pomar; se han vendido unas 300 fanegas de trigo á 48'50 reales.

Aqui la entrada ha sido regular y los precios los siguientes:

Trigo blanquillo, á 50.
Idem rojo, á 48.
Idem alaga, á 50.
Común, á 47.
Centeno, á 30.
Lentejas, á 33.
Avena, á 19.
Patatas, 6 reales arroba.
Lana, 60 íd.

El Corresponsal.

Peñaranda de Bracamonte 29

Buen tiempo es el que domina; la sementera fué buena por las grandes lluvias que tuvimos y las plantas van desarrollándose perfectamente.

Calma en las operaciones de trigo y aunque los mercados son regulares, se presenta poco; los precios flojos y cotizamos:

Trigo superior, á 50 reales las 94 libras; blanquillo, á 49'50; común á 49; centeno, á 36; cebada, á 32; algarrobas, á 29; lentejas, á 60; y avena, á 20.

Garbanzos superiores, á 160 reales fanega; ídem regulares, á 130 y medianos, á 102; alubias, á 90; muelas, á 54 y guisantes, á 40.

Harina de primera, á 19 reales arroba; ídem de segunda. á 18.

Salvado de primera, á 20 reales fanega; ídem de segunda, á 12; de tercera, á 8; cascarilla, á 5 y echaduras, á 4.

Patatas, á 6 reales arroba.
Aceite, á 86 reales arroba.

El Corresponsal

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 1.º (4'30) tarde

Sesión municipal

La sesión del Ayuntamiento de Madrid ha sido hoy muy agitada.

Se trataba de los nombramientos de secretarios de las tenencias de alcaldía, y creyendo los republicanos que esto podría ser un ardiz electoral, pidieron se declarara el asunto urgente, á lo cual se opusieron los monárquicos.

Hubo voces, inspreacciones y escándalo.

El asunto quedó para la primera sesión.

Se aprobó también el concierto del Ayuntamiento con la cooperativa eléctrica; y por 25 votos contra 23, una moción que se elevará al Rey para que sea de la incumbencia de la Corporación municipal el nombramiento de secretarios de las tenencias.

La situación del Tesoro

El Sr. Canalejas se muestra muy bien impresionado de la situación del Tesoro español.

Este tiene en el Banco reservas en oro por valor de 71 millones 800 mil pesetas.

En cambio, la reservas en plata se reducen á ocho millones de pesetas.

La recaudación del mes de Marzo ha sido muy buena, apesar de la sequía que tanto infuye en los ingresos tributarios.

Consejo de ministros

Esta tarde á las cuatro y meda se reunirán los ministros en Consejo, en la Presidenci.

Conferencia por teléfono

El Sr. Canalejas ha conferenciado por teléfono con el gobernador de Barcelona, ocupándose de la huelga de carreteras que ofrece mejor aspecto confiándose en que pronto quede solucionada satisfactoriamente.

Cumplimentando al Rey

Esta mañana ha estado cumplimentando al Rey, el capitán general Sr. Weyler.

A su salida dijo á los periodistas que su viaje no tenía relación alguna con la política, sino que sólo había obedecido al deseo de dar al Rey las gracias, por su nuevo ascenso á capitán general.

También han estado cumplimentando á S. M. el general Ríos y otros generales.

Ministro enfermo

El ministro de Fomento, señor Calbetón, se encuentra en cama aquejado de un fuerte catarro.

Las obras de la Gran via

El lunes próximo se inaurarán definitivamente las obras de la Gran via, por haber quedado al fin solucionadas las dificultades que algunos comerciantes ponian, para desalojar sus tiendas.

El alcalde Sr. Francos Rodriguez invitará á los Reyes al acto de la inauguración.

El tiempo

Hoy se siente en Madrid un frío intenso, reinando un viento huracanado.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 31

Interior..................	88,05
Amortizable al 5 por 100....	102,20
Nuevo amortizable.........	00'00
Acciones del Banco.........	000,00
Acciones de Tabacos........	000,00
CAMBIOS	
París á la vista............	6,70
Londres á la vista.........	26,90

BERMÚDEZ

SERVICIO DE TRENES

Servicio y marcha de los trenes á su paso por Segovia

Sentido descendente. **Madrid-Medina.**

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Parada.	Horas de salida.	Salida de Madrid.
1.017	Mercancías.	8,02	»	»	»
9	Rápido.	11,30	10	11,40	8,45
27	Mixto.	13,17	26	13,43	9,15
29	Id.	18,18	»	»	14,30
1.011	Id.	»	»	18,30	»
5	Rápido.	18,53	8	19,01	16,10
11	Correo.	20,55	26	21,21	17,55

Sentido ascendente. **Medina-Madrid.**

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Parada.	Horas de salida.	Llegada á Madrid.
22	Mixto.	4,05	20	4,25	8,20
16	Correo.	5,17	12	5,29	8,45
6	Rápido.	7,06	6	7,12	9,42
28	Mixto.	»	»	8,03	11,49
1.014	Id.	9,48	z	»	»
1.036	Id.	»	z	17,36	21,41
10	Rápido.	20,50	7	20,57	23,23

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Todos los trenes anteriormente indicados son diarios, á excepción de los números 5 y 6 (rápidos), que circulan el primero, jueves y domingos, y el segundo, miércoles y domingos.

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Las horas oficiales de salida son el de

Riaza y la Velilla, á las siete y media de la mañana.
Turégano y Sepúlveda, íd. íd.
Cuéllar, íd. íd.
San Ildefonso, íd. íd.
Tienen su llegada á ésta, á las dos de la tarde, á excepción del de San Ildefonso que tiene su llegada á las cinco de la tarde.

LOTERÍA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 31 de Marzo de 1910

PREMIOS MAYORES

Núm. 29.364, premiado con 100.000 pesetas, en Toledo, Toledo, Teledo.—28.224, con 60.000, en León, León, León.—75, con 20.000, en Barcelona, Madrid, Madrid.

Premiados con 1.500 ptas.

Número 26.088, Barcelona, Barcelona, Barcelona.—22.003, Madrid, Nules, Madrid.—3.896, Barcelona, Barcelona, Madrid.—24.477, Madrid, Madrid, Madrid.—7.316, Valencia, Málaga, Barcelona.—29.354, Las Palma, Sevilla, Madrid.—3.841, Veger Frontera, Barcelona, Palma de Mallorca.—20.685, Soller, Barcelona, Reus.—4.520, Madrid, Linares, Madrid.—10.252, Barcelona, Coruña, Madrid.—7.747, Barcelona, Alicante, Valencia.—15.817, Madrid, Madrid, Valencia.—16.184, Vitoria, Barcelona, Barcelona.—4.485, Madrid, Nerva, Jerez de la Frontera.—2.477, Gijón, Granada, Madrid.—10.290, Madrid, Madrid, Cartagena.

Premiados con 300 pesetas

Decena

44 56 68

Centena

163 165 192 237 267 274 285
303 312 315 331 369 377 392
394 411 436 456 459 462 487
493 496 511 522 589 626 637
684 694 697 698 704 710 747
862 869 883 886 900 903 909
919 949 976 996

Mil

010 028 033 078 079 127 137
159 191 199 285 286 297 338
355 447 458 460 497 504 510
567 570 576 593 650 683 703
740 790 828 844 849 873 882
887 928 930 944 946 947 949
959 970 972 999

Dos mil

007 020 025 050 096 122 171
182 184 211 217 220 233 216
250 261 267 274 286 322 378
411 433 443 458 494 500 520
530 589 598 625 688 695 697
709 722 041 744 775 838 856
895 897 999

Tres mil

006 028 048 063 072 095 108
138 148 151 156 158 169 210
258 260 270 308 311 332 354
377 391 348 402 403 406 416
428 430 471 374 506 510 539
644 666 677 705 751 847 879
903 941 971

Cuatro mil

033 065 067 099 129 135 146
154 163 172 207 269 273 279
298 319 362 392 396 406 429
450 458 489 529 549 552 581
582 612 709 716 744 770 804
840 904 906 921 945 983 992
993

Cinco mil

008 020 035 078 103 141 170
192 212 241 271 320 353 387
530 574 580 646 697 704 715
733 767 768 770 795 812 870
884 902 912 936 944 971 979
982 983 990

Seis mil

006 024 030 082 087 093 114
124 160 179 182 184 223 229
239 356 372 400 454 502 507
531 570 592 604 640 647 650
662 667 706 728 732 760 806
829 868 873 905 963 994

Siete mil

002 009 054 078 131 157 170
189 230 338 364 370 388 428
432 473 496 517 523 578 605
618 633 659 667 671 687 776
785 791 808 809 843 925 927
944 945 981

Ocho mil

045 058 072 073 126 151 152
188 253 277 301 440 448 458
498 537 541 566 616 619 620
665 690 720 729 732 738 815
929 955 981

Nueve mil

018 024 052 093 116 251 268
309 317 373 405 436 442 457
496 526 539 570 582 585 624
636 692 696 734 787 807 825
826 870 888 934 943 948 988
999

Diez mil

007 019 056 133 141 155 163
587 192 212 233 236 381 393
417 427 448 459 473 463 520
569 625 633 665 674 683 683
696 726 760 773 830 851 882
887 893 901 923 932 941 991
997

Once mil

000 024 058 097 100 118 141
143 155 187 259 261 309 386
396 425 445 450 475 484 515
535 556 567 587 588 626 647
702 707 737 754 852 829 838
864 911 945 976 996

Doce mil

083 173 174 182 339 355 386
414 435 463 468 480 489 515
528 548 567 576 602 623 658
663 723 727 745 746 810 828
859 861 873 940 941 968 994

Trece mil

021 082 094 129 145 150 169
224 230 256 295 319 329 334
367 376 388 394 397 398 412
444 460 532 599 610 614 687
695 706 766 843 846 911 921
952 973 978 980 983 999

Catorce mil

011 023 084 087 147 149 150
186 294 352 365 403 460 482
489 542 628 636 672 685 694
703 742 765 768 772 784 792
811 886 898 938

Quince mil

056 066 139 149 166 258 276
293 373 416 420 431 476 537
636 652 661 683 690 763 779
790 816 822 859 912 934 942
949 971 994 999

Diez y seis mil

014 015 024 076 103 118 133
135 136 144 177 187 224 304
312 324 380 389 390 393 394
440 475 476 493 494 609 510
521 529 548 554 558 562 578
587 658 638 726 783 836 852
875 884 902 914 621 990

Diez y siete mil

070 075 079 088 100 105 111
127 149 155 254 259 277 278
372 390 391 420 449 464 470
482 526 581 604 721 725 734
739 847 856 859 886 931 986
989

Diez y ocho mil

048 106 157 184 235 252 283
328 361 365 398 420 427 429
434 446 470 549 567 570 589
602 634 684 699 749 764 778
785 803 823 891 923 924 931
946 951 982 987 988

Diez y nueve mil

097 140 148 183 197 210 275
316 342 396 403 407 454 469
472 505 521 558 582 634 640
665 667 672 674 685 726 804
823 854 983 984

Veinte mil

014 070 099 122 154 210 270
311 319 347 356 381 390 431
437 442 443 465 524 550 592
633 693 701 731 736 758 778
798 807 814 823 839 855 879
892 912 984

Veinte y un mil

005 013 021 025 040 047 057
093 138 162 168 179 166 205
218 265 284 285 298 316 353
367 415 515 562 564 572 628
630 660 670 689 716 723 754
787 813 864 880 893 975 990

Veinte y dos mil

155 157 179 210 266 302 355
358 366 368 385 536 546 608
661 683 699 723 739 768 800
817 823 826 884 956

Veintitrés mil

041 046 053 054 079 135 197
212 214 269 363 400 433 438
442 590 594 615 748 846 872
917 938 939 959 969 997

Veinticuatro mil

080 090 096 110 112 145 165
184 228 235 237 238 251 256
258 273 279 294 353 365 378
428 521 528 541 566 569 694
707 715 729 772 779 780 793
805 725 834 845 852 873 878
887 913 935 965 993

Veinticinco mil

067 100 152 201 203 299 243
303 313 350 362 376 402 404
417 418 421 440 515 544 572
578 597 612 694 719 727 732
743 798 828 838 841 846 895
923 943 949 988 994

Veintiséis mil

016 089 110 126 133 188 214
222 258 261 270 286 296 309
368 381 420 445 467 484 483
491 519 521 598 632 633 635
664 667 683 737 760 770 776
814 867 879 891 957 985

Veintisiete mil

014 023 043 056 087 121 125
144 145 163 177 262 311 315
320 376 379 390 431 462 468
484 562 568 572 574 579 581
589 595 596 599 606 607 625
716 722 739 741 802 818 833
846 874 878 895 911 916 919
926 955 957 972 989

Veintiocho mil

006 010 035 119 210 220 233
260 287 288 305 315 346 359
383 408 422 428 463 494 496
511 600 614 610 651 662 702
738 791 862 916 939 981 986

Veintinueve mil

035 044 059 068 082 117 157
167 179 202 203 210 223 237
242 282 291 327 384 414 438
463 516 518 528 549 578 601
620 627 654 674 680 707 725
742 757 771 793 799 817 894
909

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.